



INFORME DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

**INSTITUTO DE TURISMO DEL META
VILLAVICENCIO, META
MARZO DEL AÑO 2024**



DEPARTAMENTO DEL META

Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1
Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas 
(57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55 
admin@turismometa.gov.co  www.turismometa.gov.co 



SC - 2000717





Informe de Gestión

Segundo Semestre de la vigencia 2023

Julio del año 2023 a diciembre del año 2023

Director General del Instituto de Turismo del Meta

Dr. Luis Carlos Londoño Vargas

Documento Elaborado Por:

Daniel Iván Pardo
Subdirector Técnico

Mayra Alejandra Barreto Rojas
Asesor Contable

María del Pilar Peña Parada
CPS Profesional de Apoyo

Revisado y Aprobado por:

Dr. Luis Carlos Londoño Vargas
Director General

Información extraída de:

Informe de la Dirección y Subdirecciones del Instituto de Turismo del Meta

Fecha de Elaboración:

Marzo de 2024

turismo_meta_ @InstitutoDeTurismoMeta @Turismo_Meta @turismometa



Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1
Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas
(57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55
admin@turismometa.gov.co www.turismometa.gov.co



SC - 2000717



INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NIT: 892.000.563-1

Naturaleza Jurídica

El Instituto de Turismo del Meta es un establecimiento público del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito al despacho del Gobernador.

Mediante la Ordenanza No 026 de noviembre 9 de 1986, fue creado el Instituto de Cultura y Turismo del Meta.

La Ordenanza No. 305 de 1998, modifica la denominación dependiente de la Gobernación del Departamento y dicta otras disposiciones de acuerdo con los lineamientos trazados en la ley 300 de 1996. (Independización de los Institutos Turismo y Cultura).

Mediante Decreto 1323 de 1998, se establece la estructura orgánica, dependencias, planta de personal, y funciones del Instituto de Turismo del Meta.

Patrimonio conformado por recursos provenientes de la estampilla de fomento turístico y cultural en los mismos valores y procedimientos reglamentados en las ordenanzas, más tarde se modificó por medio de la ordenanza 407 del año 2000, la cual se adopta en el Departamento del Meta y sus Municipios la Estampilla de Fomento Turístico y se dictan otras disposiciones.

El valor de la estampilla o su equivalente se liquidará sobre el valor del respectivo contrato, orden de compra, suministro, trabajo o de prestación de servicios, excluido el IVA con un porcentaje del 2% y que rige actualmente.

Para el caso de actas de posesión, el valor de la estampilla se liquidará el 2% del valor del salario asignado al funcionario.

Se exonera del pago de esta estampilla a las cuentas generadas por Proyectos, Convenios o Contratos en los cuales el Departamento haya invertido recursos con destino al fomento del deporte.

@turismometa
Turismo_Meta
@InstitutoDeTurismoMeta
turismo_meta_



DEPARTAMENTO DEL META

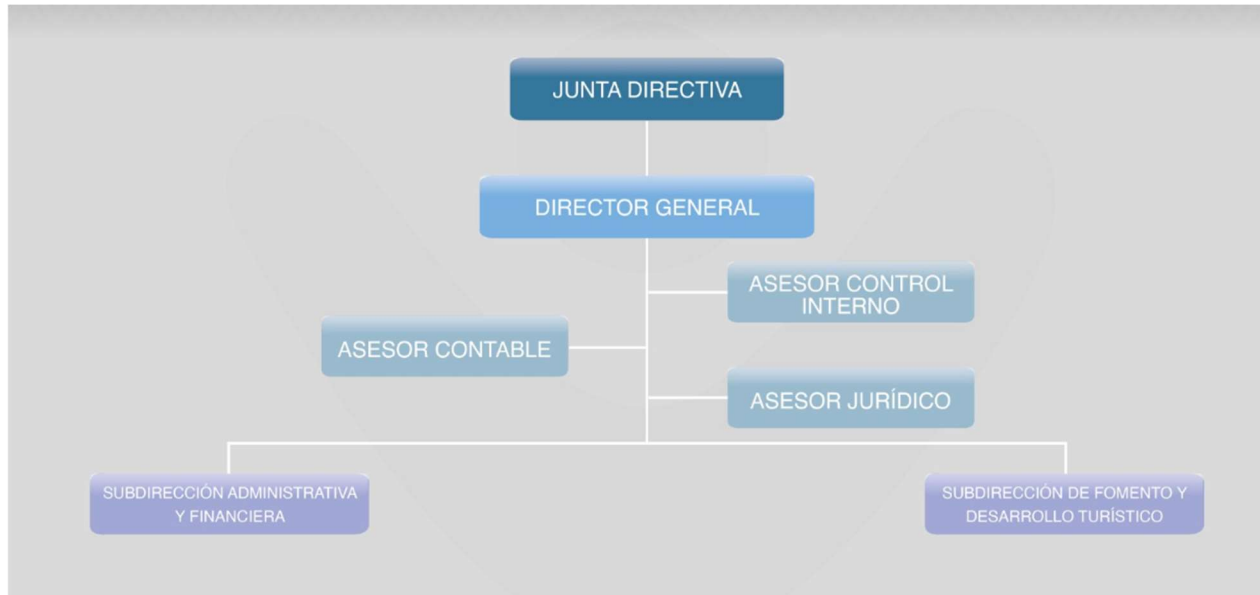
Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1
Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas
(57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55
admin@turismometa.gov.co www.turismometa.gov.co



SC - 2000717



Estructura Organizacional



Misión

El Instituto de Turismo del Meta fomenta la formalización y el desarrollo integral del turismo, promoviendo las rutas turísticas como estrategia fundamental de naturaleza, ambiental, social y económicamente sostenible, mediante el cumplimiento de políticas, planes y proyectos que fortalecen la economía del departamento, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y los actores de la cadena de valor, para posicionar el Meta como destino competitivo, seguro, accesible, incluyente y de experiencias únicas, satisfaciendo las expectativas de los turistas nacionales como internacionales.

Visión

Para el 2027 El instituto de Turismo del Meta será reconocido como la institución líder en el fortalecimiento y desarrollo de la actividad turística del departamento del Meta, posicionando a la región como destino de naturaleza, aventura y de la cultura llanera a nivel nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo económico y competitivo del departamento.

Domicilio

El domicilio del INSTITUTO DE TURISMO DEL META es el DEPARTAMENTO DEL META, República de Colombia, con jurisdicción en el Municipio de Villavicencio.



DEPARTAMENTO DEL META

Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1
 Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas
 (57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55
 admin@turismometa.gov.co www.turismometa.gov.co



SC - 2000717





Dirección: Instituto de Turismo del Meta. Km 7 Vía Camino Ganadero – Parque las Malocas. Municipio de Villavicencio.

Funciones

- a. Fomentar la industria del turismo en el Departamento, convirtiendo su territorio en destino turístico sostenible.
- b. Formular, ejecutar y hacer seguimiento a la política pública de turismo del Departamento.
- c. Elaborar y ejecutar planes, programas, proyectos y estrategias para la promoción del turismo nacional e internacional hacia el Departamento.
- d. Impulsar el desarrollo empresarial turístico en la jurisdicción del departamento del Meta, en coordinación con las instituciones de apoyo empresarial del orden municipal, departamental y nacional.
- e. Promover y coordinar con las diferentes entidades territoriales, la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos de apoyo en la ejecución descentralizada de actividades de fomento al turismo.
- f. Evaluar y hacer seguimiento al impacto que genere la aplicación de las políticas en materia turística sobre la competitividad, productividad, desarrollo empresarial y empleo, así como mantener las estadísticas al respecto.
- g. Coordinar con entidades oficiales o privadas, nacionales y extranjeras la planeación, articulación y establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución de los planes y programas del sector turismo.
- h. Promover la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos, en coordinación con las entidades u organismos del orden Departamental y nacional pertinentes.
- i. Impulsar programáticamente los desarrollos turísticos desde los municipios y concurrir y coordinar la acción municipal cuando se requiera para lograr los resultados de la política departamental.
- j. Fomentar la formalización y formación de los prestadores de servicios turísticos del Departamento, para lograr la cualificación de los operadores y una mejora continua en la calidad en los servicios.
- k. Coordinar con las demás entidades competentes en la materia, acciones orientadas a la protección y promoción del patrimonio cultural, con fines turísticos.
- l. Proponer a la autoridad competente las modificaciones a la naturaleza jurídica de la entidad, que considere pertinentes.





Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, clasificación, Reconocimiento y revelación de los hechos financieros y económicos, El Instituto de Turismo del Meta cumple con los principios, normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el régimen de contabilidad Pública.

De acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades del Gobierno, así como en el instructivo de transición al nuevo marco Normativo a nivel individual. (Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones).




INFORMACION CONTABLE

Estados de Situación Financiera a diciembre del 2023

ANEXO No. 1 INSTITUTO DE TURISMO DEL META Nit: 892.000.563-1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE DEL 2023 CIFRAS EN PESOS							
Código	ACTIVO	Diciembre 2,023	Diciembre 2,022	Código	PASIVO	Diciembre 2,023	Diciembre 2,022
	CORRIENTE	\$ 30,643,124,278	\$ 21,986,658,266		CORRIENTE	\$ 5,246,862,025	\$ 3,621,513,877
11	Efectivo y equivalentes en ef	\$ 14,295,526,898	\$ 15,361,102,405	24	Cuentas por pagar	\$ 4,735,765,248	\$ 3,435,591,463
13	Cuentas por cobrar	\$ 14,559,202,092	\$ 6,625,555,861	25	Beneficios a los empleados	\$ 348,310,166	\$ 185,922,414
19	Otros activos	\$ 1,788,395,287	\$ -	29	Otros Pasivos	\$ 162,786,610	
	NO CORRIENTE	\$ 115,286,408,285	\$ 89,947,560,578		TOTAL PASIVO	\$ 5,246,862,025	\$ 3,621,513,877
13	Cuentas por cobrar	\$ 6,095,685,128	\$ 5,715,264,279		PATRIMONIO	\$ 140,682,670,539	\$ 107,190,599,493
16	Propiedades, planta y equipo	\$ 58,674,559,350	\$ 31,775,981,539	31	Patrimonio de las entidades de gobier	\$ 140,682,670,539	\$ 107,190,599,493
17	Bienes de uso publico	\$ 34,725,589,917	\$ 43,930,903,335		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 145,929,532,563	\$ 110,812,113,370
19	Otros activos	\$ 15,790,573,891	\$ 8,525,411,425		CUENTAS ORDEN ACREEDORAS	\$ -	\$ -
	TOTAL ACTIVO (3)	\$ 145,929,532,563	\$ 111,934,218,844				
	CUENTAS DE ORDEN DEU	\$ -	\$ -				
83	Deudoras de control	\$ 4,709,826,213	\$ 4,709,826,213				
89	Deudoras por contra (cr)	-\$ 4,709,826,213	-\$ 4,709,826,213				





LUIS CARLOS QUIROZ VARGAS
DIRECTOR GENERAL ITM


MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Subdirectora General (E)


MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Asesora Contable
TP 187348-T

Estado de Resultados a diciembre del 2023

Anexo No. 3 INSTITUTO DE TURISMO DEL META Nit: 892000563-1 ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DEL 2023			
Codigo	Cuentas	Diciembre 2,023	Diciembre 2,022
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 90,614,660,329	\$ 50,958,449,574
41	Ingresos fiscales	\$ 13,072,323,385	\$ 29,118,318,024
43	Venta de servicios	\$ 2,136,255,100	\$ 2,481,096,992
44	Transferencias y subvenciones	\$ 75,406,081,844	\$ 19,359,034,558
GASTOS OPERACIONALES		\$ 50,659,119,537	\$ 47,970,221,804
51	De administración y operación	\$ 29,550,764,138	\$ 28,105,638,813
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 9,511,278,528	\$ 351,296,436
54	Transferencias y subvenciones	\$ 1,054,492,357	\$ 6,651,322,481
55	Gasto público social	\$ 10,542,584,514	\$ 12,861,964,074
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		\$ 39,955,540,792	\$ 2,988,227,770
OTROS INGRESOS		\$ 687,044,262	\$ 4,707,644,729
48	Otros ingresos	\$ 687,044,262	\$ 4,707,644,729
OTROS GASTOS		\$ 263,808,049	\$ 17,067,049
58	Otros gastos	\$ 263,808,049	\$ 17,067,049
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		\$ 40,378,777,005	\$ 4,533,669,172

 LUIS CARLOS OSORIO VARGAS DIRECTOR GENERAL ITM	 MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS Subdirectora General (E)
 MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS Asesor Contable TP 187348-T	

Estado de cambios en el patrimonio

Anexo No5 INSTITUTO DE TURISMO DEL META NIT: 892000563-1 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE DEL 2023	
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DEL 2022	\$ 107,190,599,493
VARIACIONES PATRIMONIALES	\$ 33,492,071,046
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DEL 2023	\$ 140,682,670,539
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	
INCREMENTOS	
3105 Capital Fiscal	\$ 33,492,071,046
3109 Resultado del Ejercicio Anterior	\$ 792,000,491
3110 Resultado del Ejercicio	\$ 32,699,971,555
DISMINUCIONES	
3105 Capital Fiscal	\$ -
3109 Resultado del Ejercicio Anterior	\$ -
3110 Resultado del Ejercicio	\$ -
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	
	\$ -
VARIACION PATRIMONIAL	\$ 33,492,071,046
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> LUIS CARLOS OCHOA VARGAS DIRECTOR GENERAL ITM </div> <div style="text-align: center;"> MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS Subdirectora General (E) </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;"> MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS Asesor Contable TP 187348-T </div> </div>	



Estados Financieros

El juego completo de estados financieros que presenta el **INSTITUTO DE TURISMO DEL META**, se preparan de 1 de enero a 31 de diciembre del 2023 atendiendo los parámetros establecidos en su Manual de Políticas de Contables, el cual se elaboró con base en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno - Resolución 533 de 2015, anexos y modificaciones. El juego de estados financieros está compuesto por:

- Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2023.
- Notas a los estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.

Base Normativa

. Resolución 193 de 3 de diciembre de 2020, ARTÍCULO 2°. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2020, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 354 de 2007, modificada por la Resolución 156 de 2018, y demás normas que la modifiquen o sustituyan, deberán presentar sus notas a los estados financieros, cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado “plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros” expedido por la Contaduría General de la Nación.

Instructivo N. 001 de 4 de diciembre de 2020, por el cual se dan instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable expedido por la Contaduría General de la Nación.

Resolución 425 de 13 de diciembre de 2019, Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, "Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.



DEPARTAMENTO DEL META

Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1
Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas
(57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55
admin@turismometa.gov.co www.turismometa.gov.co



SC - 2000717



Resolución 468 del 19 de agosto de 2016, Por medio del cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, por el cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Resolución 533 del 0 de octubre de 2015, Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, instrucciones para la transición al marco normativo para entidades de gobierno, expedido por la contaduría General de la Nación.

Los estados financieros de El Instituto de Turismo del Meta, periodo contable es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2023, comparativo con el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2022.

Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto de Turismo del Meta, genera un proceso de flujo de información desde la subdirección de fomento y desarrollo turístico y la subdirección administrativa y financiera, la cual recopila información desde el área jurídica para el proceso de contratación y de los contribuyentes por concepto de recaudo de estampilla pro-turismo que es fuente de recursos propios para el sostenimiento del instituto. Estos datos son incorporados al software contable en donde se recopilada la información y el cual está integrado por tres módulos que son presupuestos, estampillas y contabilidad dentro del cual se encuentra almacén, facturación y tesorería.

El instituto no es una entidad que consolida información de ninguna unidad dependiente de ingresos por lo tanto no se agrega información.

BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.



DEPARTAMENTO DEL META

Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1
Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas
(57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55
admin@turismometa.gov.co www.turismometa.gov.co



SC - 2000717

Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los estados Financieros es en pesos colombianos (COP). Respecto a la materialidad utilizada en la preparación y revelación de los Estados Financieros los procedimientos están previstos en las políticas contables adoptadas por la entidad.

Tratamiento de la moneda extranjera.

El Instituto de Turismo del Meta, no realiza transacciones en moneda extranjera.

Hechos ocurridos después del periodo contable

De acuerdo a la doctrina contable pública numeral 4. **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**, contenida en el marco Normativo para Entidades de Gobierno señala en su numeral 4.3. Corrección de errores numeral 23. La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

Otros aspectos

La información presentada refleja consistencia y razonabilidad de los estados financieros ya que no se presentaron hechos que generen inconsistencias; Los avalúos y actualizaciones de los bienes realizados en 2019, derechos y obligaciones se encuentran adecuadamente revelados.

Algunos de los procedimientos que se llevan a cabo para garantizar la razonabilidad de las cifras son:

- Conciliaciones bancarias y ajustes de partidas conciliatorias.
- Revisiones permanentes de la razonabilidad de las cifras.
- Sistema integrado de información financiera debidamente parametrizado

Todas las actuaciones registradas en la contabilidad del instituto están respaldadas por documentos idóneos y todas las cifras allí mostradas son susceptibles de verificación.



Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo. Tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior, las cuentas por cobrar del Instituto de Turismo del Meta se miden por el valor de la transacción. Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocen inicialmente por su costo de adquisición; después del reconocimiento y medición inicial, la entidad realizará la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, con el fin de actualizar los valores reconocidos inicialmente y lograr una representación fiel de la información de los activos de la entidad; Para la determinación de la depreciación, la entidad utiliza el método de depreciación, que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso, en este caso el método de línea recta.

El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de bienes del patrimonio histórico, artístico y/o cultural calificados como la Propiedad, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

El método utilizado de depreciación por el Instituto de Turismo del Meta, es el lineal y se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros. La vida útil de los activos será revisada anualmente. La depreciación comienza cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esta recibido por el Instituto. La depreciación se aplica de manera individual por artículo desde el módulo de contabilidad por medio de nota contable.



DEPARTAMENTO DEL META

Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1
Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas
(57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55
admin@turismometa.gov.co www.turismometa.gov.co



SC - 2000717



Se entenderán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El Instituto de Turismo del Meta reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga el Instituto de Turismo del Meta dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido.

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Las transferencias en efectivo se miden por el valor recibido de la Gobernación del Meta. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios, o ingresos con contraprestación los recursos obtenidos por Instituto de Turismo del Meta, en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir



DEPARTAMENTO DEL META

Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1
Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas
(57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55
admin@turismometa.gov.co www.turismometa.gov.co



SC - 2000717



requerimientos contractuales previamente establecidos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El Instituto de Turismo del Meta ha venido trabajando administrativamente para adoptar los cambios necesarios que permitan al área administrativa y técnica cumplir con la información requerida por el área contable, con los plazos exigidos; pero hace falta un engranaje más adecuado que coadyuvé en la entrega de la información relacionada con hechos económicos de manera oportuna y veraz a la dependencia de contabilidad.

A pesar de los esfuerzos se siguen presentando falencias en la rigurosidad de los requisitos de información y control, aspectos como las fallas del software que generan duplicidad en los registros los cuales se deben corregir manualmente, las consignaciones de pago de estampilla que no legalizan oportunamente las entidades o los contribuyentes de estampilla al fomento turístico lo que hace que se conviertan en partidas conciliatorias ya que no se tiene certeza del concepto del ingreso o del tercero.

JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 y sus 15 modificatorios, involucra, estimaciones y la aplicación de las políticas contables, que fueron construidas sobre la base del marco normativo vigente, propendiendo por fortalecer la aplicación periódica y creando comités interdisciplinarios para aprobar las correctas liquidaciones.

Estimaciones y supuestos

En el caso de la propiedad planta y equipo, para comprobar el deterioro del valor del activo el Instituto estima el valor recuperable, el cual corresponde al mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso. Se espera para el 2024 el área de almacén realice una depuración de almacén para llevar al deterioro la propiedad planta y equipo que ya no esté en uso y haya cumplido su vida útil.



DEPARTAMENTO DEL META

Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1
Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas
(57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55
admin@turismometa.gov.co www.turismometa.gov.co



SC - 2000717

Correcciones contables

De acuerdo a la doctrina contable pública numeral 4. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, contenida en el marco Normativo para Entidades de Gobierno señala en su numeral 4.3. Corrección de errores numeral 23. *La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.*

Así mismo en su numeral 28 reza que cuando la entidad efectúe una corrección de errores de periodos anteriores revelará lo siguiente:

La naturaleza del error de periodos anteriores;

El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible;

El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y

Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.” (Subrayado)

RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

El efectivo y equivalente de efectivo, los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorros y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. También podremos considerar dentro de estas las inversiones o depósitos que cumplan en su totalidad con las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez (Mensual, Bimestral o Trimestral) cuyo vencimiento sea igual o menor a tres (03) meses.
- Que se puedan convertir en efectivo fácilmente.
- Estén sujetas a un riesgo poco significativo en el cambio de sus valores teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la Subdirección general del Instituto de Turismo del Meta.
- Dado al corto plazo del vencimiento de estas inversiones, el valor registrado sea aproximado al valor razonable de mercado.



La presente política debe ser aplicada por el Instituto de Turismo del Meta y será complemento del Nuevo Marco Normativo contable definido por la Contaduría General de la Nación dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015 para las entidades de gobierno y sus modificatorios.

Esta política contable aplica para las siguientes categorías de Efectivo y equivalentes al efectivo:

- Caja general.
- Cajas menores en moneda nacional.
- Depósito en Instituciones Financieras Cuentas Corrientes.
- Depósito en Instituciones Financieras Cuentas de Ahorro.
- Inversiones liquidas o a la vista.
- Efectivo restringido.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes y las cuentas del Efectivo de uso Restringido constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo el Nuevo Marco Normativo.

CUENTAS POR COBRAR

Se entenderán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

- Ingresos no tributarios.
- Venta de bienes.
- Transferencias por cobrar.
- Otras cuentas por cobrar.

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Cuentas Por Cobrar	
Clasificación	<i>Se clasificarán en la categoría de Costo.</i>
Medición Inicial	<i>Se medirán por el valor de transacción.</i>



DEPARTAMENTO DEL META

Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1
Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas
(57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55
admin@turismometa.gov.co www.turismometa.gov.co



SC - 2000717

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) manifestó que en caso de que no hayan entregado el bien o no se hayan prestados los servicios en los términos establecidos, la entidad podrá reclasificar la partida a una Cuenta por Cobrar, siempre que exista el derecho de reembolso, reconociendo a su vez la Contingencia de la pérdida del activo (deterioro) basada en la información disponible a la fecha de cierre.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política será adoptada aplicada por el Instituto de Turismo del Meta, teniendo en cuenta que la Propiedad, Planta y equipo representa todos los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, cuyo objetivo es emplearlos para la producción o suministro de bienes o servicios y/o para utilizarlos en la administración, cuya vida útil sobrepasa el año de utilización y no están destinados para su venta; también se reconocerán los bienes muebles que se tengan para arrendar y los inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. También se reconocerán los inmuebles con uso a futuro indeterminado.

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si: es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable. Se deberá tener en cuenta la intención con la cual la entidad adquiere los bienes tangibles, es decir, si la entidad los utilizará para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios, si generarán ingresos producto de su arrendamiento, que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Adicionalmente, la entidad evaluará el control que tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

Decide el propósito para el cual se destina el activo, Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros, Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo, permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.



Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a cincuenta (50)UVT, serán reconocidos por la entidad como mayor valor del activo de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo.

Los activos superiores a 0.5 SMLV se reconocerá como activo, pero se depreciará en una sola cuota, es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

BIENES DE USO PUBLICO

La presente política debe ser aplicada por el Instituto de Turismo del Meta en cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación para las entidades de gobierno.

- Parques recreacionales
- Plazas Publicas
- Otros Bienes de uso publico

Se reconocerán como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables, El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de bienes del patrimonio histórico, artístico y/o cultural calificados como la Propiedad, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

CUENTAS POR PAGAR

El Instituto de Turismo del Meta reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, entre otras, por la adquisición de bienes y servicios, transferencias por pagar, descuentos de nómina y retenciones. Las cuentas por pagar se clasificarán en la



DEPARTAMENTO DEL META

Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1
Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas
(57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55
admin@turismometa.gov.co www.turismometa.gov.co



SC - 2000717



categoría de costos, se medirán por el valor de la transacción y, posterior al reconocimiento, se mantendrán por el valor de la transacción.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

El Instituto de Turismo del Meta reconocerá como beneficio a los empleados a corto plazo, sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social y los incentivos pagados, entre otros, y los medirá, por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS FINALIDAD

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, de rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los elementos de los: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS:

- Un Estado de Situación Financiera al final del período Contable
- Un Estado de Resultados del Período Contable
- Un Estado de Cambios en el Patrimonio del período contable
- Las Notas a los Estados Financieros

El instituto de Turismo del Meta, presentará los Estados Financieros de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior.



Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1
Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas
(57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55
admin@turismometa.gov.co  www.turismometa.gov.co 



SC - 2000717

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD:

- NOTA 3.5. ASPECTOS GENERALES CONTABLES DERIVADOS DE LA EMERGEN-
CIA DEL COVID-19.
- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN
- NOTA 33. ADMÓN REC_DE SEG_SOC EN PENSIONES
- NOTA 34. VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La situación financiera del Instituto de Turismo del Meta suministra la información para que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los elementos de los: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de

ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

La situación financiera está compuesta por:

	2023	2022	VARIACION
ACTIVO	189,046,936,591.25	111,934,218,844.00	77,112,717,747.25
PASIVO	5,246,862,024.67	4,743,619,351.00	503,242,673.67
PATRIMONIO	140,682,670,538.00	107,190,599,493.00	33,492,071,045.00

El cual, el activo del Instituto de Turismo del Meta está compuesto por:

- Efectivo y equivalentes en efectivo.
- Cuentas por cobrar.
- Propiedades planta y equipo.
- Bienes de uso público.
- Otros activos

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo del periodo terminado al 31 de diciembre del 2023 y 2022 corresponden al saldo en caja general y de las conciliaciones bancarias:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO			14,295,526,898	15,361,102,405	- 1,065,575,507
1.1.05	Db	CAJA	3,573,442	7,363,452	- 3,790,010
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	14,291,953,456	15,353,738,953	- 1,061,785,497

Caja General

El Instituto de Turismo del Meta cuenta con una caja general, el cual corresponde a las



ventas efectuadas en efectivo por el Bioparque los Ocarros que a 30 de cada mes queda con saldo para ser consignado el siguiente día del mes siguiente al banco Davivienda.

Depósitos en instituciones financieras

El Instituto de Turismo del Meta cuenta en total con 54 cuentas bancarias, de las cuales 47 son cuentas de ahorro y 7 cuentas corrientes distribuidas entre Bancolombia, banco agrario, banco de Bogotá, Banco Davivienda y BBVA destinadas atender los recaudos por conceptos de estampillas, impuestos, tasas, transferencias, convenios y estampilla pro turismo del 9% para la devolución a los municipios, de igual manera los pagos correspondientes a gastos de personal, gastos generales y pago de descuentos.

La desagregación de los depósitos presentados en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 del Instituto es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			14,291,953,456.00	15,353,738,953.00	- 1,061,785,497.00
1.1.10.05	Db	Cuenta Corriente	3,900,371,505.00	7,833,009,685.00	- 3,932,638,180.00
1.1.10.06	Db	Cuenta de Ahorros	10,391,581,951.00	7,520,729,268.00	2,870,852,683.00

Cabe resaltar que, para la vigencia del 2023 existen 29 cuentas de ahorros con saldo a 31 de diciembre del 2023, que corresponde a la devolución del 9% a municipios por concepto de estampilla pro turismo. Adicional a esto existe un traslado pendiente por realizar por valor de \$4,759,049,713.96, que corresponde a los pagos que se realizaron en la cuenta de estampilla pro turismo y que estos pagos debían realizarse de las cuentas bancarias que se aperturaron para recibir recursos por concepto de transferencias de la Gobernación, Sistema General de Regalías e Ingreso del Bioparque los Ocarros, el cual para la vigencia del 2024 se realizará este traslado a la cuenta correspondiente.



Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1
 Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas
 (57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55
 admin@turismometa.gov.co www.turismometa.gov.co



SC - 2000717

CUENTAS POR COBRAR

Se reconoce como cuenta por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, estas se miden por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 y 2022 registran los siguientes saldos.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
CUENTAS POR COBRAR			20,654,887,220.32	12,340,820,140.00	8,314,067,080.32
1.3.05	Db	Imptos rete fte y anticipo imptos	13,038,209,317.00	6,364,042,918.00	6,674,166,399.00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	21,827,160.00	303,336.00	21,523,824.00
1.3.17	Db	Prestación de Servicios	-	-	-
1.3.37	Db	Transferencias por Cobrar	1,035,574,748.24	234,133,421.00	801,441,327.24
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	6,557,665,607.08	5,740,730,077.00	816,935,530.08
1.3.85	Db	Otras cuentas por cobrar difícil recaudo	1,610,388.00	1,610,388.00	-

Impuestos retención en la fuente y anticipo de impuestos

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
ESTAMPILLAS			13,038,209,317.00	6,364,042,918.00	6,674,166,399.00
1.3.05.88	Db	Cartera estampillas	13,038,209,317.00	6,364,042,918.00	6,674,166,399.00

Corresponde a la estampilla de fomento turístico, recaudada por las entidades públicas del orden departamental y Municipal por todos los contratos celebrados, incluyendo las órdenes de compra, ordenes de suministro, ordenes de trabajo y ordenes de prestación de servicios celebrados para las mismas autoridades y además por los contribuyentes para acta de posesión de los funcionarios públicos del orden Departamental y Municipal; este valor corresponde a valores declarados correspondientes a vigencia del 2023, pero que no fueron pagados por los contribuyentes al cierre del periodo.

Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
CONTRIB. TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS			21,827,160.00	303,336.00	21,523,824.00
1.3.11.02	Db	Sanción x extemporánea estampilla	21,820,160.00	300,960.00	21,519,200.00
1.3.11.03	Db	Interés x extemporánea. estampilla	7,000.00	2,376.00	4,624.00

Para la vigencia 2023, se incrementó el recaudo por concepto de sanciones e intereses moratorios a los municipios del Departamento del Meta, el cual declararon y pagaron extemporáneamente la estampilla pro turismo.

Prestación de Servicios

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
PRESTACION DE SERVICIOS			\$ -	-	-
1.3.17.90	Db	Otros Servicios	\$ -	-	-

Para el 31 de diciembre del 2023 no se generó ninguna cuenta por cobrar por prestación de servicios, el cual obedece esta cartera al convenio interadministrativo que se cuenta con Cormacarena y el Bioparque los ocarros, el cual a 31 de diciembre del 2023 cancelaron todas las obligaciones pendientes.

Transferencias por cobrar

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
PRESTACION DE SERVICIOS			1,035,574,748.24	234,133,420.99	801,441,327.25
1.3.37.12	Db	TRANSFERENCIAS X COBRAR	1,035,574,748.24	234,133,420.99	801,441,327.25

Corresponde a la estampilla de fomento turístico, recaudada por las entidades públicas del orden departamental y Municipal por todos los contratos celebrados, incluyendo las órdenes de compra, ordenes de suministro, ordenes de trabajo y ordenes de prestación de servicios celebrados para las mismas autoridades y además por los contribuyentes para acta de posesión de los funcionarios públicos del orden Departamental y Municipal; este valor corresponde a valores declarados correspondientes a vigencia del 2023, pero que no fueron pagados por los contribuyentes al cierre del periodo. Adicional a esto, existe un saldo de cuentas por cobrar por concepto de Sistema General de Regalías SSF el cual, a 31

de diciembre del 2023, no fue cancelada la obligación al tercero CORPORACION CULTURAL, DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF.

Otras cuentas por cobrar

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			6,557,665,607.00	5,740,730,077.00	816,935,530.00
1.3.84.12	Db	Descuentos no autorizados	199,526,342.00	6,238,946.00	193,287,396.00
1.3.84.32	Db	Responsabilidades Fiscales	6,079,088,069.00	5,713,653,891.00	365,434,178.00
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	279,051,196.00	20,837,240.00	258,213,956.00

Estas representan el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad, el cual existe una variación de un año a otro por valor de \$193.287.396 de descuentos no autorizados, que corresponden al embargo que presenta el Instituto de Turismo del Meta por valor de **\$193.944.224**, donde el Banco Agrario en cumplimiento a la orden de embargo emitida por la entidad ordenante **QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CTO VCIO**, el cual se procedió con la materialización de la medida de embargo, el día 22 de agosto del 2023, atendiendo el oficio N°23105 Resolución del expediente 50001333300520220038800 del 21 de julio del 2023, demandante **INGELMEC DEL META SAS**. Por otro lado tenemos las responsabilidades fiscales con una variación de un año a otro por un valor de **\$365.434.178**, debido a que el área de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental del Meta, reporta información para el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) de la Contaduría General de la Nación, el cual informan conforme al auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, donde adelantan el cobro de las obligaciones de los deudores morosos a favor del Instituto de Turismo del Meta por concepto de capital e intereses moratorios, en cuanto a las otras cuentas por cobrar representan a las partidas conciliatorias de cheques consignados en nuestras cuentas y no fueron efectivos por tanto fueron devueltos por la entidad bancaria, además los valores de otras cuentas por cobrar, también corresponden incapacidades de las EPS por reconocer a favor del instituto, la cuentas por cobrar a funcionarios y existe una cuenta por cobrar al SGPR por concepto de impuestos pendientes por cobrar.

La cuenta 1384 el registro superior a 3 meses hasta 12 meses por valor de **\$454.837.146**, corresponde descuentos no autorizados por valor \$193.944.224 del embargo que se encuentra en contra del Instituto, cuentas por cobrar a funcionarios por valor de \$7.079.958, un mayor valor girado por valor de \$104.697, otras cuentas por cobrar \$6.174.614 y cuentas por cobrar al SGPR por valor de \$247.533.653 de los impuestos cancelados de las obligaciones registradas a 31 de diciembre del 2023. El registro superior a 1 año y hasta 3 años por valor de **\$23.740.392**, corresponde a descuentos no autorizados



por valor de \$5.582.118 de las partidas conciliatorias cobros bancarios no autorizados. Además, el valor registrado por valor de \$8.033.555 corresponde a los cheques consignados en nuestras cuentas y no fueron efectivos, y se devolvieron por la entidad bancaria por tanto se solicitó la trazabilidad de los documentos soportes para realizar el debido procedimiento. Existe también una cuenta por cobrar por concepto de incapacidades de la EPS por reconocer por valor de \$ 6,953,116 de la funcionaria Edna Patricia Herrera, se realizaron los oficios a las entidades prestadoras de servicios de salud para solicitar información sobre el pago de está incapacidad y no contestaron nuestra petición; el valor registrado por valor de \$3.171.603, corresponde a las cxc a funcionarios. El registro superior a 3 años por de \$6.079.088.069, corresponde a las obligaciones reconocidas por parte de área de Jurisdicción coactiva de la Contraloría Departamental del Meta a favor del Instituto de Turismo del Meta.

El valor registrado en la cuenta 1385 cuentas por cobrar de difícil recaudo, corresponde a los salarios cancelados en la vigencia 2017 a una funcionaria que ya había cumplido la incapacidad mayor a 180 días. Este valor deberá ser deteriorado en la siguiente vigencia.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes del Instituto de Turismo del Meta en el desarrollo de sus funciones misionales y administrativas y por lo tanto no están disponibles para la venta, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización. El Instituto de Turismo del Meta en su manual de política contable para propiedad planta equipo establece los lineamientos necesarios para el reconocimiento de los bienes de su propiedad.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Dando el alcance a los indicado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno Resolución 533 del 2015, presenta las siguientes revelaciones teniendo en cuenta el Manual de Políticas Contables en lo pertinente a Propiedad, Planta y Equipo, así:

A: En lo referente a los Métodos de depreciación utilizados, para el cálculo del valor depreciable del activo a lo largo de su vida útil, la entidad optó por utilizar el método de depreciación de Línea Recta.

B: Con respecto a las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas para los diferentes bienes que conforman la propiedad planta y equipo de la entidad, se detallan los siguientes:



DEPARTAMENTO DEL META

Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1
Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas
(57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55
admin@turismometa.gov.co www.turismometa.gov.co



SC - 2000717

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	10
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	8	8
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Bienes de arte y cultura	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3	3
	Otros bienes muebles	1	1
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	75	75
	Construcciones en curso	75	75
	Redes, líneas y cables	5	5

El Instituto inicia la depreciación de una propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este.

En esta vigencia no se presentaron cambios en estimaciones de las vidas útiles, métodos de depreciación.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registran los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	58,674,559,350.00	31,775,981,539.00	26,898,577,811.00
1.6.05	Db	Terrenos	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	54,633,759,152.00	27,929,428,511.00	26,704,330,641.00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	22,372,000.00	29,288,000.00	-6,916,000.00
1.6.40	Db	Edificaciones	651,028,000.00	651,028,000.00	0.00
1.6.50	Db	Redes Líneas y Cables	157,941,013.00	116,848,100.00	41,092,913.00

1.6.55	Db	Maquinaria Y Equipo	242,952,827.00	272,255,928.00	-29,303,101.00
1.6.65	Db	Muebles Enseres y Equipo de Oficina	1,428,160,810.00	1,226,761,389.00	201,399,421.00
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computo	373,982,457.00	347,232,457.00	26,750,000.00
1.6.75	Db	Equipo de Transporte Trac. Y Elec	406,738,615.00	226,260,000.00	180,478,615.00
1.6.80	Db	Equipo de Comedor y Cocina Desp. Hote	3,044,158.00	2,870,168.00	173,990.00
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	3,825,871,858.00	3,644,021,858.00	181,850,000.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3,086,291,540.00	-2,685,012,872.00	-401,278,668.00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-182,265,702.00	-182,265,702.00	0.00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-23,369,628.00	0.00	-23,369,628.00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-114,905,421.00	-89,684,171.00	-25,221,251.00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-496,241,379.00	-349,162,373.00	-147,079,006.00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de Comunicación y Computo	-306,896,336.00	-257,884,898.00	-49,011,438.00
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de Transporte Tracción	-229,736,099.00	-200,735,175.00	-29,000,924.00
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipo de Comedor y cocina	-118,300.00	0.00	-118,300.00
1.6.85.12	Cr	Depreciación: Bienes de Arte y Cultura	-1,732,758,675.00	-1,605,280,553.00	-127,478,122.00

Maquinaria y Equipo: Corresponde a los equipos y maquinas con que cuenta la entidad para el desarrollo de sus actividades entre los cuales, y los cuales son empleados en la atención de las necesidades de la comunidad y en beneficio de la misma entidad. Para la vigencia del 2023, se realizó la depuración de las cuentas contables VS inventarios, el cual se realizó la baja en las cuentas en este auxiliar debido a que se encontraba doble vez contabilizada tanto en inventarios como en la cuenta contable de maquinaria y equipo.

Equipo de Comunicación y Computación: corresponde a los equipos de cómputo y equipos de comunicación que, a la vigencia del 2023, se realizó una compra de equipos de cómputo para el personal de planta en las diferentes dependencias.

Equipo de Transporte Tracción y Elevación: corresponde a vehículos particulares que se encuentran a nombre de la entidad y son utilizados para el desarrollo de la actividad administrativa y social. De igual forma se encuentran algunos vehículos en mal estado y no se están utilizando a la fecha. Adicionalmente, se incluyó en los libros contables la donación del vehículo del papa móvil que, a la vigencia del 2022, no se había reflejado el valor en la contabilidad.

Muebles y Enseres y Equipo de Oficina: corresponde al mobiliario como son escritorios, sillas, mesas de juntas, aires acondicionados, grabadoras, estantes, equipo electrónico, equipo móvil, muebles y enseres etc; el cual, para la vigencia del 2023, se realizó la compra de todo el mobiliario para el personal de planta del Instituto de Turismo del Meta.



Bienes de Arte y Cultura: Se reconocerán como bienes históricos y culturales, los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por lo tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Por lo anterior, para la vigencia del 2023 se adquirieron 6 obras de arte (pinturas en oleo) y 3 esculturas para la promoción de parques y escenarios turísticos.

Los bienes inmuebles como construcciones en curso, edificaciones, plantas, ductos y túneles, redes, líneas y cables, se reconocerán sin tener en cuenta el valor mínimo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Los bienes inmuebles se medirán por el costo. El costo comprende el valor de adquisición, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

El instituto tiene un único bien en esta circunstancia Jurídica el cual se encuentra en la ciudad de Villavicencio Meta, el cual se detalla a continuación así:

Parqueadero en el edificio Romarco ubicado e la Carrera 32 N° 32 -2 en el barrio centro de la ciudad de Villavicencio Meta por valor de \$15.000.000, e Instalaciones edificio Romarco local 201 por un valor de \$651.028.000, el cual para la vigencia del 2023, se realizó un comodato con la Gobernación del Meta, para instalar oficinas administrativas, el cual en contraprestación se recibió en comodato un área en EDESA, para instalar el archivo central del Instituto de Turismo del Meta.

Redes, Líneas y Cables: Representan la fibra óptica y sus accesorios adquirida por el Instituto de Turismo del Meta para la adecuación de las oficinas del área administrativa, el cual fueron entregadas en la vigencia del 2023.



Construcciones en Curso

CONCEPTOS	SALDO 2023	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	54,633,759,151.00	0.00	54,633,759,151.00		
Edificaciones	44,769,575,177.00	0.00	44,769,575,177.00		
Torre mirador - Pto López	16,380,861,621.00	0.00	16,380,861,621.00	100	N/A
Bioparque los ocarros	2,669,024,909.00	0.00	2,669,024,909.00	99.75	N/A
Vereda del Carmen	8,223,500,889.00	0.00	8,223,500,889.00	74.00	19/05/2024
Parque de la cultura malocas	15,116,450,449.00	0.00	15,116,450,449.00	34.90	N/A
Parque paraíso acuático-Mesetas	2,379,737,309.00	0.00	2,379,737,309.00	51.48	3/06/2024
Otros bienes inmuebles	9,864,183,974.00	0.00	9,864,183,974.00		
Construcciones en curso	6,446,998,329.00	0.00	6,446,998,329.00		
Parque san Carlos de Guaroa	3,373,195,645.00	0.00	3,373,195,645.00	91.49	N/A
Infraestructura embrujo frutal-Guamal	26,500,000.00	0.00	26,500,000.00	29.22	16/05/2024
Parque paraíso acuático-Mesetas	17,490,000.00	0.00	17,490,000.00	51.48	3/06/2024

Las construcciones en curso son las Obras que adelanta el Instituto de Turismo en diferentes lugares del departamento del Meta, las obras como: Torre mirador ubicada en el municipio de Puerto López – Meta, el cual se encuentra con un 100% de ejecución física, pero con una ejecución financiera del 87.36%, Bioparque los Ocarros ubicada en el municipio de Villavicencio – con un porcentaje de avance de obra al 100% fueron terminadas en construcción, pero al cierre de la vigencia del 2023, no han sido obligadas y pagadas al 100% por el instituto ya que los contratistas no han realizado el debido proceso de legalización de las cuentas de cobro, por lo tanto no se les ha hecho el reconocimiento contable. La construcción en curso de la vereda del Carmen Ubicada en el municipio de Villavicencio, presenta un avance de obra a la vigencia 2023 un avance de obra de un 80.17% y una ejecución financiera del 74%, la obra de centro de eventos del pueblito llanero en el parque las malocas, ubicada en el municipio de Villavicencio- Meta, presenta un avance de obra de un 100%, donde fue terminada en agosto del 2023, y la adecuación y mantenimiento en las diferentes instalaciones del parque las malocas presentan un avance de obra de un 40.47% y una ejecución financiera del 34.90%. El parque Paraíso Acuático del Municipio de Mesetas se encuentra en un avance de obra 34.39% y una ejecución financiera del 51.48%, el Parque de San Carlos de Guaroa se encuentra con un avance de obra del 100%, pero que aún presentan documentación pendiente para liquidar el contrato de obra. La obra embrujo frutal presenta un avance de obra del 16.01% y una ejecución financiera del 29.22%. Es de hacer la aclaración que estas obras son financiadas por SGPR, el cual en nuestros estados financieros son con recursos SSF.

BIENES USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES

La presente política debe ser aplicada por el Instituto de Turismo del Meta en cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación para las entidades de gobierno.

- Parques recreacionales
- Plazas Publicas
- Otros Bienes de uso publico

CONCEPTOS	2023	2022	VALOR VARIACION
BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	\$ 34,725,589,917.00	\$ 43,930,903,335.31	- 9,205,313,418.31
Bienes de uso público en servicio	\$ 45,244,877,019.00	\$ 45,425,355,634.31	- 180,478,615.31
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicios (cr)	-\$ 978,787,731.00	\$ -	- 978,787,731.00
Depreciación: Parques recreacionales	-\$ 9,540,499,371.00	-\$ 1,494,452,299.00	- 8,046,047,072.00

El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo; debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual la entidad espera fluya el potencial de servicio de la restauración, hasta el momento que sea necesaria otra de las mismas características, para tal efecto la parte técnica competente de efectuarla deberá indicar o establecer el tiempo durante el cual se espera que esta cumpla con su finalidad, para la vigencia del 2023 se parametrizó el módulo de inventarios el cual se hizo la depreciación de la manera correcta, haciendo que se incrementara la depreciación de los bienes de uso público.

Después del reconocimiento y medición inicial, la entidad realizará la medición posterior de sus bienes de uso público al costo, más las restauraciones, menos la depreciación de las restauraciones realizadas al mismo, de acuerdo con lo señalado en el marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de actualizar los valores reconocidos inicialmente y lograr una representación fiel de la información de la entidad.

La cuenta 1710 de la cual el valor al es \$ 45,244,877,019 está compuesto por parques recreacionales del cual hace referencia al Parque Malocas ubicado Km 7 vía Camino Ganadero en la ciudad de Villavicencio Meta, y todas las construcciones realizadas como el centro ecuestre y el coliseo de ferias y una Donación recibida en la vigencia 2020 la construcción de un embarcadero en el parque las Malocas por valor de reconocimiento del coliseo Team Penning, áreas de cesión y plazoleta de comidas en el municipio de la Macarena Meta. Por lo anterior, la depreciación para esta vigencia 2023 tuvo un

incremento bastante significativo, toda vez que la información de los activos no se encontraba parametrizada y su depreciación de hacía de manera manual, el cual no estaba arrojando un saldo real de la depreciación.

ACTIVOS INTANGIBLES

Representan el valor de los recursos identificables no monetarios sin apariencia física sobre los cuales EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META tiene el control y espera obtener potencial de servicio.

El siguiente es el detalle de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

CONCEPTOS	2023	2022	VALOR VARIACION
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 48,404,922.00	\$ 92,952,091.00	- 44,547,169.00
Activos Intangibles	\$ 150,475,651.00	172,070,248.00	- 21,594,597.00
Amortización acumulada de los activos intangibles (cr)	-\$ 102,070,729.00	-\$ 79,118,157.00	- 22,952,572.00

La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas; se puede informar que las licencias con que cuenta el INSTITUTO son indefinidas. Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida; El activo intangible es indefinido porque cuando se va a realizar la adquisición se define que sea perpetua, para que la Entidad la pueda utilizar por muchos años.

La amortización de un activo intangible iniciará cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado en la forma prevista por el Instituto aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo. El método de amortización aplicable en EL INSTITUTO es el método lineal el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos de vida útil del activo intangible. Los derechos representan un activo intangible para EL INSTITUTO como beneficiario del uso del software no desarrollado la entidad. No se requiere amortizar porque su vida útil es perpetua.

OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

El saldo de la cuenta corresponde a los anticipos para el servicio de las tareas administrativas, misionales y para la ejecución de proyectos; así mismo, su control y reporte dependerá de la Oficina de la oficina administrativa y jurídica.

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS			16,333,910,514.00	7,409,065,163.00	8,924,845,351.00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	16,333,910,514.00	7,409,065,163.00	8,924,845,351.00

Este valor obedece a las diferentes obras que viene ejecutando el Instituto de turismo del Meta en todo el Departamento del Meta (Áreas de cesión parque las malocas, vereda del Carmen, Centro de eventos pueblito llanero, Bioparque los ocarros, parque central Municipio San Carlos de Guaroa, Malecón Turístico del Municipio de Puerto Lleras, parque las malocas, parque paraíso acuático del Municipio de Mesetas, Embrujo frutal del Municipio de Guamal) que para esta vigencia 2023 tuvo una variación con respecto al periodo 2022 de \$8.924.845.351, debido a que se amortizaron algunos anticipos de las obras anteriormente mencionadas CSF y SSF.

CUENTAS POR PAGAR

Incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por el Instituto de Turismo del Meta con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

La composición de las cuentas por pagar a cargo de la entidad con corte a 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
CUENTAS POR PAGAR			4,735,765,248.00	3,435,591,463.00	1,300,173,786.00
2.4.01	Cr	Bienes y Servicios	226,438,403.00	357,529,414.00	131,091,011.00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	726,315,232.00	-	726,315,232.00
2.4.07	Cr	Recurso a Favor de Terceros	1,554,717,425.00	543,038,336.00	1,011,679,089.00
2.4.24	Cr	Descuentos de Nómina	10,772,848.00	9,771,526.00	1,001,322.00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e Impuesto de Timbre	691,221,000.00	577,118,352.00	114,102,648.00

2.4.40	Cr	Imp contribuc y tasas por pagar	710,234,000.00	714,374,428.00	- 4,140,428.00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	816,066,341.00	1,233,759,407.00	- 417,693,066.00

De acuerdo al nuevo marco normativo, las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y que a 31 de diciembre de 2.023 reflejan un saldo de \$4,735,765,248 y están compuestas de la siguiente manera:

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS N.-2401: Esta representa el valor de las obligaciones contraídas por el Instituto con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales en desarrollo de sus actividades con un saldo a 31 de diciembre de 2.023 de \$ 226,438,403.

TRANSFERENCIAS POR PAGAR-2403: El saldo de esta cuenta corresponde a las obligaciones contraídas por concepto de pago de FONPEP equivalente al 20% de los ingresos recibidos por concepto estampilla pro turismo del mes de diciembre del 2023 y devolución del 9% a los municipios de la estampilla pro turismo.

RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS - 2407: \$1.554.717.425, comprende las partidas susceptibles de devolución por concepto de recaudos recibidos por el Instituto de los contribuyentes, que no legalizaron su pago, o que no se tiene claro que liquidación de la estampillade fomento turístico hace referencia el pago y el recaudo de las estampillas Departamentales pendientes por cancelar a 31 diciembre del 2023.

DESCUENTOS DE NOMINA - 2424: \$10,772,848.00. Este valor corresponde a los descuentos efectuados a los funcionarios del ITM por concepto de salud y pensión, libranzas y embargos judiciales.

RETENCION EN LA FUENTE- 2436: \$691.221.000. Corresponde a las retenciones aplicadas a los pagos o abonos en cuenta de funcionarios del Instituto, proveedores, contratistas por concepto de (honorarios, servicios, compras, rentas de trabajo, contratos de obra, etc); las cuales serán giradas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y retención de industria y comercio de los 29 municipios del Departamento del Meta con corte a el mes de diciembre del 2023.

IMP CONTRIBUC Y TASAS POR PAGAR - 2440: \$ 710,234,000.00. Corresponde a las retenciones practicadas a 31 de diciembre del 2023, por concepto de tasa pro deporte y otros impuestos municipales (Seguridad de obra pública y pro cultura) de los pagos o

abonos en cuenta de contratistas, los cuales serán giradas a los respectivos entes en el mes de enero del 2024.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR- 2490: Esta representa el valor de las obligaciones contraídas por el Instituto con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales en desarrollo de sus actividades con un saldo a 31 de diciembre de 2.023 de \$816.066.341.

La composición de las otras cuentas por pagar a cargo del Instituto con corte a 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detalla a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 816,066,341.00	\$ 1,233,759,407.00	-\$ 417,693,066.00
249027	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	50,000.00	- 50,000.00
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	\$ 6,028,300.00	4,184,200.00	1,844,100.00
249051	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 4,991,077.00	6,680.00	4,984,397.00
249053	COMISIONES	\$ 180.00	99,833.00	- 99,653.00
249054	HONORARIOS	\$ 13,977,328.00	31,209,033.00	- 17,231,705.00
249055	SERVICIOS	\$ 415,620,703.00	128,857,653.00	286,763,050.00
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 375,448,753.00	1,069,352,008.00	- 693,903,255.00

En conclusión, la situación financiera del Instituto es sólida lo cual permite el cumplimiento sin inconvenientes con el pago de todas obligaciones.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Comprende todas las retribuciones que el Instituto proporciona a los trabajadores con vínculo laboral reglamentario, estos beneficios incluyen los entregados directamente al trabajador; están clasificadas en el corto plazo, y su medición está dada por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. La liquidación de los beneficios a los empleados es realizada por el área de contabilidad y posteriormente revisada por el área de Subdirección General. Los beneficios a los empleados se reconocen como un gasto y como un pasivo. Para el caso de los beneficios que se paguen de manera mensual, se reconoce cuando la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado.

Beneficios a los empleados a corto plazo

El saldo de la cuenta representa las obligaciones que se desprenden de la vinculación laboral y lo que representa la liquidación de los beneficios a corto plazo a los cuales tuvieron derecho los funcionarios que hacen parte de la planta de personal vinculado mediante contrato de trabajo. Los conceptos corresponden a la provisión de las prestaciones sociales a las que tienen derecho y se les cancelaran en el periodo siguiente.

ID		DESCRIPCION	SALDO
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	348,310,166.00
2.5.11.01	Cr	Nomina por pagar	19,426,303.00
2.5.11.02	Cr	Cesantías	106,604,127.00
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	10,704,644.00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	40,215,893.00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	61,333,109.00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	66,638,659.00
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	12,110,302.00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	1,745,100.00
2.5.11.22	Cr	Aportes fondos de pensión empleador	14,465,950.00
2.5.11.23	Cr	Aporte salud empleador	10,244,279.00
2.5.11.24	Cr	Aportes a caja de compensación	4,821,800.00

OTROS PASIVOS

Esta evidencia el valor al 31 de diciembre de 2023, por concepto de ingresos recibidos por anticipado, el cual obedece al recaudo por anticipado por concepto de FONPEP de los ingresos de la estampilla pro turismo.

CONCEPTOS	2023	2022	VALOR VARIACION
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	162,786,610.24	1,122,105,474.00	- 959,318,863.76

Otros ingresos recibidos por anticipado	162,786,610.24	1,122,105,474.00	- 959,318,863.76
---	----------------	------------------	------------------

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			-	-	-
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	4,709,826,213.00	4,709,826,213.00	-
8.9.15	Cr	Deudoras de control x contra (CR)	- 4,709,826,213.00	- 4,709,826,213.00	-

PATRIMONIO

Incluyen las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo del Instituto de Turismo del Meta. También incluye los resultados acumulados.

Capital

Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo del Instituto.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	140,682,670,539.00	107,190,599,493.00	33,492,071,046.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	45,066,734,910.00	45,066,734,910.00	-
3.1.09	Cr	Resultados ejercicios anteriores	55,237,158,624.00	54,445,059,133.00	792,099,491.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	40,378,777,005.00	7,678,805,450.00	32,699,971,555.00

CAPITAL FISCAL - 3105: (\$45.066.734.910). Representa el valor de los resultados acumulados, las reclasificaciones efectuadas a 01 de enero de 2018 producto de la aplicación de la resolución 533 de 2015 y el instructivo 002 de 2015.

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES – 3109: (\$55,237,158,624.00) La variación de la cuenta resultado de ejercicios anteriores se da por el traslado del ejercicio de la vigencia 2022, y por corrección de errores de periodos contables correspondientes a cuentas por cobrar, reintegros, cuentas por pagar.

RESULTADOS DE EJERCICIOS – 3110: (\$40,378,777,005) Resultados del ejercicio como consecuencia de las operaciones del año 2023. Una de las razones por el cual existe un excedente en el resultado del ejercicio, se debe a los ingresos por concepto transferencias sin situación de fondos del Sistema General de Regalías, que para la vigencia del 2023, se obtuvo un ingreso bastante significativo para el Instituto.

INGRESOS

Incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación. Su tratamiento contable y administrativo se llevó a cabo teniendo en cuenta las Políticas Contables y Administrativas de la entidad.

Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación Ingresos de Transacciones Con Contraprestación.

La desagregación de los ingresos, presentado en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2023-2022 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
4	Cr	INGRESOS	91,301,704,591.00	55,666,094,303.00	16,390,836,531.00
4.1	Cr	Ingresos Fiscales	13,072,323,385.00	29,118,318,024.00	16,045,994,639.00
4.3	Cr	Venta de servicios	2,136,255,100.00	2,481,096,992.00	344,841,892.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	75,406,081,844.00	19,359,034,558.00	56,047,047,286.00
4.8	Cr	Otros Ingresos	687,044,262.00	4,707,644,729.00	4,020,600,467.00

Se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el Instituto de Turismo a través de la Estampilla de Fomento Turístico, Transferencias de la Gobernación del Meta y del Sistema General de Regalías para diferentes proyectos de inversión, los servicios Prestados a Cormacarena para la protección animal del Bioparque los Ocarros y entradas al Bioparque los ocarros.

El Instituto a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se obtuvieron Ingresos Fiscales y Transferencias de los cuales los más representativos corresponden a los originados por los recaudos por concepto de estampilla de fomento Turístico.

Además, se encuentran los ingresos por transferencias y subvenciones, que está compuesta por transferencias de la Gobernación del Meta y del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión y las transferencias recibidas de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe el Instituto de Turismo del Meta de otras entidades públicas, (estampilla de Pro turismo 2%), como se relaciona a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
OTRAS TRANSFERENCIAS		\$ 75,406,081,843.00	\$ 19,359,034,558.00	\$ 56,047,047,285.00
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSION	\$ 46,105,209,409.00	14,591,138,851.00	31,514,070,558.00
442807	BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION	\$ 283,315,805.00	4,587,417,092.00	- 4,304,101,287.00
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS- ESTAMPILLA PROTURISMO 80%	\$ 29,017,556,629.00	180,478,615.00	28,837,078,014.00

Ingresos fiscales - Detallado

Incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el Instituto, a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos derivados del poder impositivo del Estado tales estampillas.

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	20,900,488,891.00	- 7,915,348,891.00	12,985,140,000.00
4.1.05.76	Cr	Estampillas	20,900,488,891.00	- 7,915,348,891.00	12,985,140,000.00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	78,117,762,021.00	- 2,711,680,177.00	78,117,762,021.00
4.4.28.07	Cr	Otros bienes derechos y recursos	78,117,762,021.00	- 2,711,680,177.00	75,406,081,844.00

Ingresos de transacciones con contraprestación

Corresponde a los ingresos originados por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

La desagregación de los ingresos de transacciones con contraprestación, presentados en el Estado de Resultados a 31 de diciembre del año 2023-2022 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIONES	2,823,299,362.00	7,188,741,721.00	- 4,365,442,359.00
4.3	Cr	VENTA DE SERVICIOS	2,136,255,100.00	2,481,096,992.00	- 344,841,892.00
4.3.90	Cr	Otros servicios (Entradas Bioparque los ocarros)	2,136,255,100.00	2,481,096,992.00	- 344,841,892.00
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	687,044,262.00	4,707,644,729.00	- 4,020,600,467.00
4.8.02	Cr	Financieros	321,400,850.00	152,752,794.00	168,648,056.00
4.8.08	Cr	Otros Ingresos	365,643,412.00	4,554,891,935.00	- 4,189,248,523.00

En cuanto a la cuenta de otros ingresos, presenta una disminución significativa, toda vez a que se hizo el reconocimiento de vigencias anteriores en el año 2022, el cual emite el área de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental del Meta, a favor del Instituto de Turismo del Meta por concepto de intereses moratorios de responsabilidades fiscales.

GASTOS

Incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
5	DB	GASTOS	50,922,927,586.00	47,987,288,853.00	2,935,638,733.00
5.1	Db	De administración y operación	29,550,764,138.00	28,105,638,813.00	1,445,125,325.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	9,511,278,528.00	351,296,436.00	9,159,982,092.00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	1,054,492,357.00	6,651,322,481.00	- 5,596,830,124.00
5.5	Db	Gasto Público social	10,542,584,514.00	12,861,964,074.00	- 2,319,379,560.00
5.8	Db	Otros gastos	263,808,049.00	17,067,049.00	246,741,000.00

Con respecto a la vigencia a 31 de diciembre del 2023, se evidencia un aumento general en la cuenta del gasto por valor de \$ 2.935.638.733, con respecto a la vigencia del año 2022, el cual los gastos administrativos y operación, tuvo un notorio incremento del auxiliar deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, con lleva a que se estaba haciendo de manera manual la depreciación y algunos activos no quedaron inmersos para su debida depreciación.

Gastos de administración de operación y de ventas

Está representado por las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Instituto de Turismo del Meta, que no deban ser registrados como gasto público social. a desagregación de los Gastos de Administración y Operación, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2023 - 2022 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
	DB	GASTOS DE ADMINISTRACION DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	29,550,764,137.92	28,105,638,813.00	1,400,774,524.92
5.1	Db	De administración y Operación	29,550,764,137.92	28,105,638,813.00	1,400,774,524.92
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1,533,170,703.00	1,089,840,964.00	443,329,739.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	1,014,724.00	6,728,317.00	- 5,713,593.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	325,812,568.00	275,516,324.00	50,296,244.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nomina	64,064,000.00	54,723,700.00	9,340,300.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	449,046,185.00	355,537,335.00	93,508,850.00

5.1.08	Db	Gasto de personal Diversos	44,350,800.00		
5.1.11	Db	Generales	27,024,374,767.13	25,976,457,095.00	1,047,917,672.13
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	108,930,390.79	346,835,078.00	- 237,904,687.21

Durante la vigencia del año 2023, se reflejó un aumento los gastos de administración y operación, principalmente obedece a la reactivación económica ya que se ha tratado de cumplir con la misionalidad del instituto, por lo tanto, se hizo necesario realizar la contratación de personal para el apoyo a la gestión del Instituto.

Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.

Corresponde a las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Su tratamiento contable se llevó a cabo teniendo en cuenta las Políticas Contables de la Entidad.

La desagregación del Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2023 – 2022 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	9,511,278,527.00	351,296,436.00	9,159,982,091.00
	Db	DEPRECIACION	9,511,278,527.00	351,296,436.00	9,159,982,091.00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	401,278,669.00	291,717,538.00	109,561,131.00
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	9,024,834,802.00	59,328,898.00	8,965,505,904.00
5.3.66	Db	Amortización activos intangibles	85,165,056.00	250,000.00	84,915,056.00

Transferencias y Subvenciones.

Incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores.

La desagregación de las Transferencias y Subvenciones, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2023-2022 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,054,492,357.48	6,651,322,481.00	- 5,596,830,123.52
5.4.23		Otras transferencias	1,054,492,357.48	6,651,322,481.00	- 5,596,830,123.52

Corresponde a los pagos realizados por concepto de FONPET a la Gobernación Meta, el cual para la vigencia del 2023, se reconoce este gasto como un ingreso recibido por anticipado.

Gasto Público Social

Incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por el Instituto de Turismo del Meta directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, cultura recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

La desagregación del Gasto Público Social, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2023 – 2022 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
5.5	Db	GASTO SOCIAL	10,542,584,513.92	12,861,964,074.00	- 2,319,379,560.08
5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	10,542,584,513.92	12,861,964,074.00	- 2,319,379,560.08
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	10,542,584,513.92	12,861,964,074.00	- 2,319,379,560.08

Otros Gastos

La desagregación otros gastos ocasionados por el ejercicio del Instituto de Turismo del Meta, el cual serán presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2023 – 2022 de la siguiente manera:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
5.8	Db	OTROS GASTOS	263,808,049.15	17,067,049.00	246,741,000.15
5.8.02		COMISIONES	19,134,991.72	15,540,154.00	3,594,837.72



5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	19,134,991.72	15,540,154.00		3,594,837.72
5.8.04		FINANCIEROS	738,000.00	1,512,800.00	-	774,800.00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	738,000.00	1,512,800.00	-	774,800.00
5.8.90		GASTOS DIVERSOS	243,935,057.43	14,095.00		243,920,962.43
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	243,935,057.43	14,095.00		243,920,962.43

Estos conceptos incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza no se pueden clasificar en algunas de las cuentas definidas anteriormente.

INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto aprobado para la vigencia 2023 es de \$58.321.561.046,81 distribuido de la siguiente manera: Ingresos corrientes un aforo inicial de \$31.701.087.304 Recursos de capital con un aforo inicial de \$26.620.473.742,81, se han realizado adiciones por valor de \$ 28.946.490.501,72, igualmente ha tenido modificaciones (créditos-contracréditos) por valor de \$ 11.337.868.743,46 tal y como se detalla a continuación:

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIONES	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA
GASTOS	58.321.561.046,81	28.946.490.501,72	11.337.868.743,46	11.337.868.743,46	87.268.051.548,53
FUNCIONAMIENTO	12.277.674.550,00	3.695.170.781,42	1.752.326.959,00	1.752.326.959,00	15.972.845.331,42
INVERSION	46.043.886.496,81	25.251.319.720,30	9.585.541.784,46	9.585.541.784,46	71.295.206.217,11

Ejecución presupuestal de Ingresos

Al 31 de diciembre de 2023 el recaudo acumulado es de \$56.542.039.298.15, por concepto de la **estampilla de fomento turístico** es de \$ 35.929.868.925,81, que corresponde al 63.55% del total recaudado.

Por concepto del ingreso de **servicio de jardines botánicos zoológicos y reservas naturales** es de \$ 2.422.205.635,00 es decir, un 4.28%;

Por concepto de **rendimientos financieros** es de \$321.466.915,79 correspondiente a un 0.57%

Sanciones administrativas \$ 70.267.554,19 es decir un 0.12% del total recaudado, Transferencias de recursos de Fontur un valor de \$2.170.549.049,68 es decir el 3.84%, como se detalla en la siguiente tabla:

Denominación del rubro presupuestal	Apropiación Inicial	Adiciones	Apropiación Definitiva	Acumulado	% de recaudo
Transferencia departamento estampilla proturismo	26.528.000.000,00	5.672.600.000,00	32.200.600.000,00	35.929.868.925,81	63,5%
Servicios de jardines botánicos zoológicos y reservas naturales	2.673.087.304,00	0,00	2.673.087.304,00	2.422.205.635,00	4,3%
Depósitos	0,00	192.337.110,83	192.337.110,83	321.466.915,79	0,6%

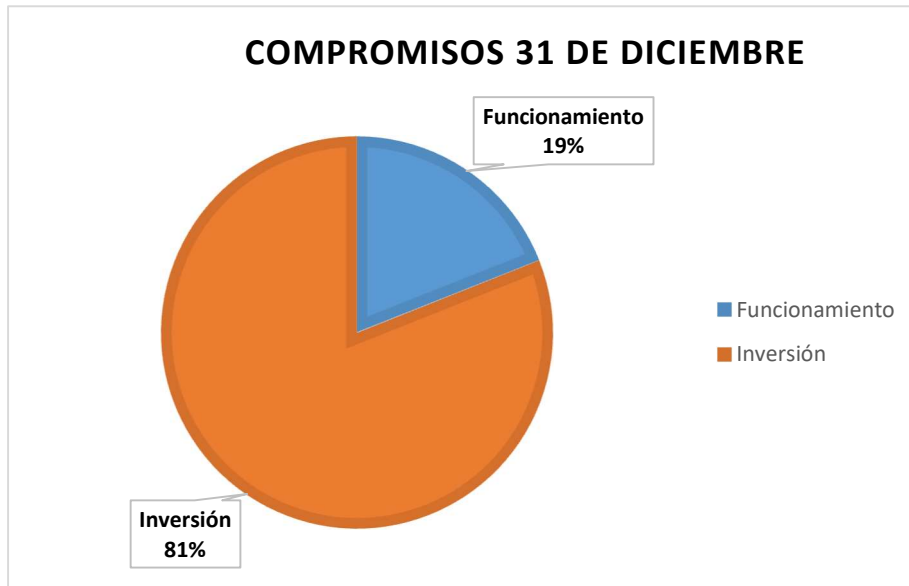
Denominación del rubro presupuestal	Apropiación Inicial	Adiciones	Apropiación Definitiva	Acumulado	% de recaudo
Transferencia departamento	2.500.000.000,00	12.328.393.430,00	14.828.393.430,00	10.345.235.986,00	18,3%
condicionadas a la adquisición de un activo	26.620.473.742,81	5.329.786.468,54	31.950.260.211,35	2.170.549.049,68	3,8%
sanciones tributarias	0,00	0,00	0,00	70.267.554,19	0,1%
Cancelación de reservas	0,00	1.076.990.677,05	1.076.990.677,05	936.062.416,37	1,7%
Superávit y o déficit fiscal	0,00	4.096.548.500,53	4.096.548.500,53	4.096.548.500,53	7,2%
recursos no apropiados	0,00	249.834.314,78	249.834.314,78	249.834.314,78	0,4%
TOTAL DE INGRESOS	58.321.561.046,81	28.946.490.501,73	87.268.051.548,54	56.542.039.298,15	100%

Ejecución presupuestal de Gastos

De lo recaudado por concepto de estampilla, ingreso a Ocarros, transferencias departamentales se ha comprometido: en **gastos de funcionamiento** \$15.635.141.012,37, es decir, el 19%; **gastos de inversión** se comprometieron \$66.706.185.954,34 es decir el 81 % para un total comprometido al 31 de diciembre de **\$82.341.326.966,71** tal y como se observa en la siguiente gráfica:

COMPROMISOS	82.341.326.966,71
Funcionamiento	15.635.141.012,37
Inversión	66.706.185.954,34

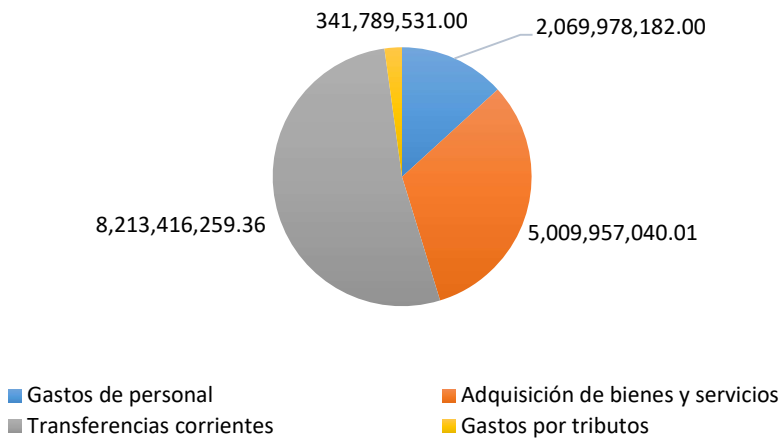
COMPROMISOS 31 DE DICIEMBRE



Los gastos de funcionamiento acumulados al 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$15.635.141.012,37, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera: **gastos de personal**, \$2.069.978.182, es decir, un 13%; en **adquisición de bienes y servicios** \$5.009.957.040,01, es decir, un 32%, **transferencias corrientes** \$8.213.416.259,36 es decir un 53%, **gastos por tributos** \$341.789.531 es decir un 2%, como se observa en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
Gastos de personal	2.069.978.182,00	13%
Adquisición de bienes y servicios	5.009.957.040,01	32%
Transferencias corrientes	8.213.416.259,36	53%
Gastos por tributos	341.789.531,00	2%
TOTAL COMPROMISOS	15.635.141.012,37	100%

DISTRIBUCIÓN GASTOS FUNCIONAMIENTO



Los gastos de inversión acumulados al 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de \$82.341.326.966.71 de los cuales, por recaudo de **servicio de jardines botánicos zoológicos y reservas naturales** se comprometieron \$3.067.889.486,52 y por recaudo de **estampillas** se realizaron compromisos por \$35.421.543.672.60, por **otras unidades de gobierno** \$11.346.092.343.88 y por **recursos de Ecopetrol** \$19.205.651.777,31 y por **recursos de Fontur** \$12.438.509.061,17, distribuidos así:

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
Recaudo de Estampillas	35.421.543.672,60	43%
Servicios de jardines botánicos zoológicos y reservas naturales	3.067.889.486,52	4%
Recursos de Ecopetrol	19.205.651.777,31	23%
Recursos de Fontur	12.438.509.061,17	15%
Cancelación de reservas	861.640.625,23	1%
Otras unidades de gobierno	11.346.092.343,88	14%
TOTAL	82.341.326.966,71	100%

Al 31 de diciembre de 2023 se realizaron obligaciones por valor de **\$50.873.524.250,88** de los cuales se pagaron **\$49.194.695.141,32**, quedando obligaciones por pagar por valor de **\$1.678.829.109,56**. (anexo cuadro de detalle)

Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Compromisos por ejecutar	Obligaciones por pagar
Funcionamiento	15.635.141.012,37	15.553.358.292,46	14.681.077.440,46	81.782.719,91	872.280.852,00
Inversión	66.706.185.954,34	35.320.165.958,42	34.513.617.700,86	31.386.019.995,92	806.548.257,56
TOTALES	82.341.326.966,71	50.873.524.250,88	49.194.695.141,32	31.467.802.715,83	1.678.829.109,56

INGRESOS & GASTOS, RECAUDO, COMPROMISOS, PAGOS

Descripción	Apropiación Inicial	Apropiación Final	Recaudo	Compromisos	Pagos
Sanciones tributarias	-	-	70.267.554,19		
Estampilla de fomento turístico	26.528.000.000,00	32.200.600.000,00	35.929.868.925,81	35.421.543.672,60	33.449.032.528,34
Servicios de jardines botánicos zoológicos y reservas naturales	2.673.087.304,00	2.673.087.304,00	2.422.205.635,00	3.067.889.486,52	2.832.042.999,52
Rendimientos Financieros		192.337.110,83	321.466.915,79		
Otras unidades de gobierno	2.500.000.000,00	14.828.393.430,00	10.345.235.986,00	11.346.092.343,88	9.925.055.167,33
Condicionadas a la adquisición de un activo	26.620.473.742,81	31.950.260.211,35	2.170.549.049,68	31.644.160.838,48	2.170.549.049,68
Recursos del balance	-	5.173.539.177,58	5.032.610.916,90	861.640.625,23	818.015.396,45
Reintegros		249.834.314,78	249.834.314,78		
TOTAL DE INGRESOS	58.321.561.046,81	87.268.051.548,54	56.542.039.298,15	82.341.326.966,71	49.194.695.141,32

SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Instituto de Turismo del Meta tiene como misión fomentar la formalización y el desarrollo integral del turismo, promoviendo las rutas turísticas como estrategia fundamental para el cumplimiento de políticas, planes y proyectos que fortalezcan la economía del departamento; mejorando la calidad de vida de sus habitantes y los actores de la cadena de valor, para posicionar el Meta como destino competitivo, seguro, accesible, incluyente y de experiencias únicas, satisfaciendo las expectativas de los turistas nacionales e internacionales. A continuación, se presenta el avance en el cumplimiento de metas de la vigencia mencionada en el presente informe por parte del Instituto de Turismo del Meta acorde con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “HAGAMOS GRANDE AL META” 2020-2023.

Al realizar un análisis general del avance de metas del Plan de Desarrollo, el Instituto de Turismo cuenta con 36 metas programadas y 30 ejecutadas que suman un 67% de avance físico con un total de inversión de \$69.828.314.749,74 que representa un avance financiero del 95%. A continuación, se relaciona el avance de ejecución física y financiera por cada meta programada:

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Formular cinco (5) planes de desarrollo turístico (1 por cada ruta)	3	0	0%	\$-	\$-	-%

No se registró avance durante la vigencia.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Fortalecer y consolidar anualmente cinco (5) rutas turísticas establecidas en el Departamento del Meta.	5	5	100%	\$754.000.000	\$753.900.868	99,99%

Durante la vigencia 2023 se comenzaron las actividades con el diagnóstico para determinar las acciones a realizar de acuerdo a las necesidades identificadas con el fin de garantizar el fortalecimiento de las cinco rutas turísticas del departamento (Ruta Amanecer Ilanero, Ruta Piedemonte Ilanero, Ruta Embrujo Ilanero, Ruta Villavicencio, y Ruta turística Sierra de la

Macarena) a través de equipos de asistencia técnica que apoyaron actividades en el territorio de Identificación de atractivos, acompañamiento a operadores turísticos y alcaldías para el desarrollo turísticos de los diferentes municipios.



Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Realizar tres (3) estudios o investigaciones para la planificación y gestión del sector turístico.	1	1	100%	\$-	\$-	0%

El Instituto de Turismo del Meta con acompañamiento de la Secretaria de Ambiente de la Gobernación del Meta, adelantó el estudio de investigación “Seguimiento al comportamiento de un individuo hembra de Ocarro (Priodontes maximus) en condiciones Ex-Situ, en el Bioparque Los Ocarros” como parte de las acciones de sostenibilidad ambiental para la conservación y observación del Ocarro (Priodontes maximus), símbolo destacado del Bioparque los Ocarros en su oferta como atractivo turístico en el departamento del Meta.

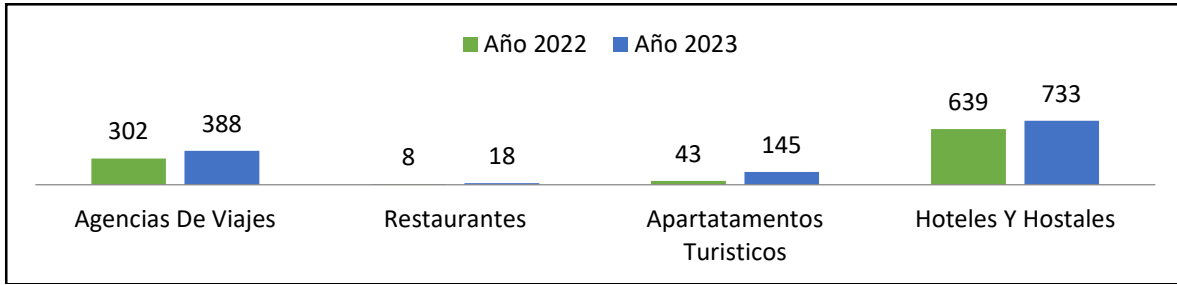
Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Crear y fortalecer una (1) mesa de expertos para la planificación turística Departamental.	1	1	100%	\$-	\$-	-%

Se realizaron mesas de trabajo territoriales 'Colombia, destino de Paz' en el municipio de Mesetas para generar desarrollo a través del turismo, con estrategias de inversión y generación de empleo. La jornada se realizó en compañía de los alcaldes de la región, más de 160 guías, operadores, empresas del sector y miembros de la cadena de servicios; dando continuidad al turismo sostenible para una cultura de paz en el sur del Meta.



Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Elaborar una (1) caracterización anual de prestadores de servicios turísticos para hacer seguimiento a la formalización.	1	1	100%	\$21.906.667	\$13.144.000	60%

Se realizó gestión junto a Cámara de Comercio para realizar el seguimiento y análisis de la formalización de los prestadores de servicios turísticos en el departamento del Meta de acuerdo con las bases de datos del ITM.



Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Promover la legalización de ciento cincuenta (150) prestadores de servicios turísticos.	50	50	100%	\$63.600.000	\$59.360.000	93,33%

Se realizaron reuniones en coordinación con la Cámara de Comercio, los consejos locales de turismo y otras instituciones que son participes en la cadena de valor para socializar y promover la importancia de la legalización de los prestadores de servicio turístico.



Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Crear e implementar un (1) centro de servicio de asistencia técnica sectorial, para la implementación de normas técnicas sectoriales o diferentes certificaciones, para escenarios, destinos y/o empresarios	1	1	100%	\$118.450.000	\$109.750.000	92,66%

A través de asistencia técnica en la materia de implementación y cumplimiento de las normas técnicas se han beneficiado a **70 establecimientos de alojamiento y hospedaje** en los municipios de Villavicencio y Restrepo, con especial énfasis en requisitos administrativos y de responsabilidad con los turistas.



Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Fortalecer a dieciocho 18 Instituciones educativas vinculadas al programa "colegios amigos del turismo"	18	18	100%	\$201.314.000	\$167.904.000	83,40%

Se encuentran vinculadas 18 Instituciones Educativas al Programa "Colegios Amigos del Turismo" en los municipios de Restrepo, Cumaral, Barranca de Upía, Acacías, El Dorado, San Martín, Granada, San Juan de Arama, Puerto Lleras, La Macarena, Puerto López y Puerto Gaitán.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Vincular a seis (6) nuevas Instituciones Educativas al programa "colegios amigos del turismo".	2	3	100%	\$36.040.000	\$36.040.000	100%

Durante la vigencia 2023, se vincularon **tres (3) nuevas instituciones educativas** al programa “Colegios Amigos del Turismo”: Institución Educativa Ramon Arroyabe del municipio de Vista Hermosa, Institución Educativa Gabriela Mistral del municipio de Lejanías y la Institución Educativa Alicia Amador del municipio de Puerto Rico.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Desarrollar e implementar una herramienta tecnológica que permita fomentar el aprendizaje de un segundo idioma en los prestadores de servicios turísticos.	1	0,1	10%	\$85.668.000	\$0	0%

La entidad radicó el proyecto de regalías “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN COMO DESTINO TURISTICO NACIONAL E INTERNACIONAL SOMOS LA RUTA NATURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META” identificado con el BPIN 2023005500107 que tiene por objetivo implementar estrategias de visibilización del potencial turístico del departamento, por medio del desarrollo de estrategias de comunicaciones para la difusión y promoción del destino "SOMOS LA RUTA NATURAL" e impulsar estrategias de visibilización del potencial turístico del departamento del Meta.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Cualificar a mil (1.000) prestadores de servicios turísticos, en competencias y saberes propios del sector, según las necesidades identificadas.	175	175	100%	\$28.466.872	\$-	0%

Durante la vigencia 2023, se han beneficiado 175 prestadores de servicios turísticos y empresarios de la cadena de valor en capacitaciones de Servicio al Cliente, Curso de Inglés, Recorridos de Agroecoturismo, Gestión del Riesgo y NTC de Seguridad en actividades de Turismo de Aventura ISO 21101, Servicio a la Mesa y Marketing Digital. Las capacitaciones se realizaron en coordinación con el SENA, la Universidad Santo Tomás, la Secretaría de Tecnologías y Sistemas de Información (TIC) y Colombian Canyons y PETZL.

¡Curso gratuito!
Puerto Concordia

Emprendedor en gastronomía típica rural

El Instituto de Turismo del Meta, invita a los operadores turísticos del municipio a inscribirse en este curso que se realizará en convenio con el SENA.

Inscripciones hasta: **30** Mayo 2023
Inicia: **1** Julio 2023
Inscripciones: <https://bit.ly/43pnB19>

¡Cupos limitados!

Convocatoria

Curso de aplicación de técnicas de **servicio al cliente en turismo**

Requisitos:
» Estar inscrito en SOFIA plus » Copia de la cedula al 150

Duración: **140** Horas
Inscripciones hasta: **12** May 2023
Inicia: **15** May 2023
Sede: Loma Linda Universidad Santo Tomás Villavieja
Inscripciones: www.turismometa.gov.co

¡Cupos limitados!



Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Facilitar la formación a nivel de especialización y/o maestría a sesenta (60) prestadores de servicios turísticos.	60	25	42%	\$452.053.750	\$451.584.550	99,90%

Durante la vigencia 2023 la entidad en alianza con la Universidad Externado de Colombia formó y graduó a 25 prestadores de servicio turístico en la **Especialización en Gestión del Turismo** financiada con ayuda del FES.



Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Impulsar el desarrollo de una (1) escuela taller de oficios para la innovación y diseño del producto de artesanía en el Meta.	1	0	0%	\$-	\$-	0%

No se registró avance durante la vigencia.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Implementar una estrategia para realizar acciones de seguimiento y apoyo para dar cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Turística y a la Estrategia Nacional de la ESCNNA.	1	1	100%	\$452.582.000	\$438.204.000	96,82%

En cumplimiento de la Estrategia de la Prevención de la ESCNNA (Explotación sexual contra niños, niñas y adolescentes) se han realizado, al corte de este informe **700** jornadas de capacitación en **26** establecimientos educativos y **99** establecimientos del sector hotelero llegando a un total de **14.390** estudiantes y operadores turísticos sensibilizados para la prevención de prácticas ilegales asociadas al turismo. Además, para asegurar una experiencia turística segura y confiable en el territorio, se realizó la **Mesa Técnica de Seguridad Turística Departamental** que incluye a autoridades gubernamentales nacionales y locales, fuerzas de seguridad, empresas turísticas y comunidad local.



Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Acompañar en la implementación de protocolos de bioseguridad para la prestación de los servicios turísticos en siete (7) eslabones de la cadena de valor (Hoteles, Alojamientos Rurales, Transporte, Guías, Establecimientos Gastronómicos, Agencias Operadoras, Parques Temáticos).	7	7	100%	\$-	\$-	No programada

Acompañamiento en materia de protocolos de bioseguridad para la prestación de los servicios turísticos en siete (7) eslabones de la cadena de valor.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Estructurar y apropiar cinco (5) guiones turísticos que narren el territorio de una manera entretenida e innovadora.	2	1	50%	\$23.002.000	\$23.002.000	100%

Durante la vigencia 2023, se realizó la estructuración, socialización y apropiación del guion para el Bioparque Los Ocarros dirigido a orientaciones, informadores y guías turísticos, con el fin de brindar una experiencia agradable y segura.

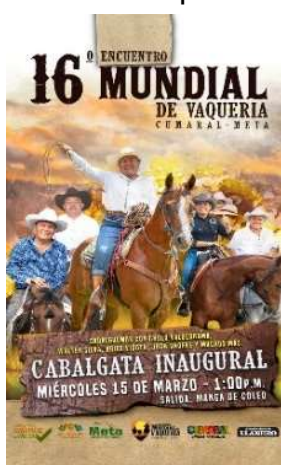


Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Cocrear e implementar tres (3) nuevos productos turísticos.	1	1	100%	\$42.891.000	\$42.891.000	100%

Durante la vigencia 2023 se realizó la propuesta para la identificación de potenciales productos turísticos enmarcados en el turismo deportivo y turismo de aventura con propuestas como “Trail El Corazón de la Sierra” y “Rutas MTB Cuadrillas de San Martín”, con el fin de identificar nuevas ofertas para los turistas que llegan al departamento.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Apoyar la realización de treinta y dos (32) eventos festivo-culturales del Departamento del Meta.	32	32	100%	\$13.687.851.729,23	\$13.497.310.094,99	98,61%

Durante la vigencia 2023, se realizó el apoyo a 32 eventos festivos y culturales del calendario de eventos en los municipios de Villavicencio, Cumaral, Granada, Puerto López, Mesetas, Puerto Lleras, San Juanito, El Castillo, Cubarral, San Martín, Castilla la Nueva, El Calvario, Guamal, Puerto Concordia, Puerto Rico y Barranca de Upía. Entre los eventos más representativos se destaca Semana Santa, el Encuentro Mundial de Vaquería, las Cuadrilla de San Martín y el Torneo Internacional del Joropo en su versión 55.



DEPARTAMENTO DEL META

Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1

Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas

(57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55

admin@turismometa.gov.co www.turismometa.gov.co



SC - 2000717





Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Desarrollar e implementar una estrategia de fortalecimiento de la asociatividad y agremiación, a través de la apropiación de la cultura turística y del servicio.	1	1	100%	\$-	\$-	-%

La estrategia de fortalecimiento a la asociatividad incluye entre sus propósitos el acompañamiento a nivel municipal y por ruta turística de los prestadores locales del servicio turístico, por medio de la caracterización incluyendo verificación del estado de legalización y necesidades de capacitación en temas contables y administrativos.



Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Fortalecer, impulsar y apoyar a veinticinco (25) fincas que desarrollen actividades de agroturismo o Turismo de Interés Especial - TIE	8	8	100%	\$30.438.000	\$28.196.000	92,63%

La oferta institucional del ITM incluye la capacitación para la formalización, promoción de atractivos, escenarios, servicios de alojamiento, gastronomía, y otros establecimientos

comerciales de la cadena de valor; entre los cuales se resalta el impulso a los servicios de ocho (8) fincas agroturísticas que permite visibilizar estos sitios con potenciales clientes a través de las redes sociales del ITM.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Elaborar un (1) estudio de mercado del nuevo perfil del visitante para el destino Meta	1	0	0%	\$-	\$-	-%

No se registró avance durante la vigencia.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Ejecutar un (1) plan anual de promoción del destino Meta, basados en los planes de marketing	1	1	100%	\$9.720.843.188,15	\$9.636.089.856,00	99,13%

El Plan Anual de Promoción del destino Meta desarrolla actividades relacionadas con el plan de medios, material promocional, participación en vitrinas y espacios promocionales turísticos nacionales e internacionales, apoyo y participación en eventos locales, nacionales, Asistencia y participación de reinados y Promoción de la red de parques.



Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Elaborar una actualización y validación de la marca Meta e institucionalizarla a través de ordenanza	1	0	0%	\$-	\$-	0%

No se registró avance durante la vigencia.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Formular diez (10) proyectos de asistencia técnica y financiera para el turismo.	6	2	33%	\$-	\$-	0%

El Instituto realizó convocatoria para presentación de proyectos y asignación de recursos por medio del convenio suscrito con FINDETER, donde se postularon los proyectos “Construcción de la batería de baños y cocina de la zona camping de la finca agroturística Laguna Vieja en la Vereda La Castañeda en el municipio de San Martín - Meta” y “Mejoramiento y construcción del hotel y restaurante El Sitio en el municipio de Guamal - Meta”.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Establecer dos (2) procesos de articulación con las Regiones Administrativas de Planificación.	2	2	100%	\$43.814.000	\$40.280.000	91,93%

En el marco del memorando de entendimiento con el IDT de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca, se han realizado procesos de articulación para promover de manera conjunta la integración turística de las áreas de confluencia, destacando este año la participación del departamento del Meta en el Adventure Next Latin America 2023, un evento de gran importancia en la industria del turismo de aventura y naturaleza, organizado por Adventure Travel Trade Association (ATTA), donde realizaron recorridos de familiarización en los municipios de Villavicencio y Mesetas para el intercambio de últimas tendencias, mejores prácticas y oportunidades de negocios en la cadena de valor del turismo de aventura.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Realizar intercambios de experiencias exitosas a nivel nacional e internacional dirigido a 200 prestadores de servicios turísticos Formalizados.	50	53	100%	\$399.701.875	\$396.751.781	99,26%

53 empresarios del turismo participaron de las jornadas realizadas para mejorar sus habilidades como prestadores de servicios turísticos a través del intercambio de experiencias gastronómicas, culturales y artísticas realizadas en FAM TRIP en el departamento del Meta en los municipios de La Macarena, Lejanías, Puerto López, San Juan de Arama y Villavicencio.



Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Diseñar y desarrollar una plataforma turística del Departamento del Meta.	1	0,1	10%	\$2.764.386.739,67	\$1.973.137.819	71,38%

La entidad por medio del proyecto de regalías “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN COMO DESTINO TURISTICO NACIONAL E INTERNACIONAL SOMOS LA RUTA NATURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META” realizó difusión y promoción del destino “SOMOS LA RUTA NATURAL” para impulsar estrategias de visibilización del potencial turístico del departamento del Meta.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Crear, implementar y mantener una (1) APP para la información, promoción y comercialización del destino turístico Meta.	1	0,1	10%	\$40.000.000	\$-	0%

La entidad radicó el proyecto de regalías “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN COMO DESTINO TURISTICO NACIONAL E INTERNACIONAL SOMOS LA RUTA NATURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META” identificado con el BPIN 2023005500107 que tiene por

objetivo implementar estrategias de visibilización del potencial turístico del departamento, por medio del desarrollo de estrategias de comunicaciones para la difusión y promoción del destino "SOMOS LA RUTA NATURAL" e impulsar estrategias de visibilización del potencial turístico del departamento del Meta.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Fortalecer el Sistema de Información Turística del Departamento del Meta - SITUR.	1	1	100%	\$342.624.000	\$ 292.038.421	85,24%

Desde el Sistema de Información turística SITUR Meta se generaron documentos de las estadísticas del sector turístico, ferias, fiestas y eventos, que permiten analizar de manera indirecta los indicadores del sector turístico a través de elementos como el transporte, los restaurantes, el esparcimiento, el alojamiento y las agencias de viaje, así como de fechas específicas para identificar los potenciales beneficiarios del turismo en el Meta.



Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Crear e implementar una (1) red de puntos de información turística departamental.	1	0,5	50%	\$-	\$-	0%

La entidad identificó los puntos de información existentes en el departamento del Meta, los cuales se encuentran en los municipios de Villavicencio, Acacías, Restrepo, La Macarena, Lejanías, Puerto López y San Juan de Arama, además de realizar promoción en sus redes sociales sobre su localización e importancia como primer contacto con el turista.



Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Mantener y adecuar seis (6) infraestructuras turísticas en el Departamento del Meta.	6	6	100%	\$7.970.185.387,32	\$7.681.959.247,51	96,38%

Durante la vigencia 2023 se realizaron acciones para el mantenimiento del Parque las Malocas, Bioparque Los Ocarros y el Complejo Turístico Alto Menegua. Igualmente, se iniciaron las obras de infraestructura turística “Plaza Embrujo Frutal” en el municipio de Guamal y “Paraíso Acuático” en el municipio de Mesetas y mantenimiento del Malecón Turístico en el municipio de Puerto Lleras.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Adecuar cuatro (4) senderos ecoturísticos a través de infraestructura liviana.	4	2	50%	\$0,01	\$-	0%

Se realizó mantenimiento y adecuación de la estructura metálica de los puentes, las barandas y de las pérgolas en madera y bancas que se encuentran en el sendero del Bioparque Los Ocarros del municipio de Villavicencio. Además, se encuentra en ejecución el proyecto de infraestructura turística “Paraíso Acuático” en el municipio de Mesetas, donde se realizará un sendero turístico que permita mejorar las condiciones de obra física para el desarrollo de actividades turísticas.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia

Señalizar cuatro (4) atractivos ecoturísticos con señalización bilingüe.	3	2	67%	\$0,01	\$-	0%
--	---	---	-----	--------	-----	----

Se realizó señalética y señalización bilingüe turística para facilitar la identificación y el tránsito del turista nacional y extranjero en el Complejo Turístico Alto Menegua. Además, se encuentra en ejecución el proyecto de infraestructura turística “Paraíso Acuático” en el municipio de Mesetas, donde se realizará señalética preventiva, reglamentaria e informativa en los senderos y vías de la obra.



Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Elaborar dos (2) estudios de capacidad de carga en atractivos ecoturísticos.	2	0	0%	\$100.000	\$-	0%

No se registró avance durante la vigencia.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Elaborar e implementar cuatro (4) protocolos de operación turística para atractivos ecoturísticos.	4	0	0%	\$-	\$-	0%

No se registró avance durante la vigencia.

Meta	Avance físico			Avance financiero		
	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia	Programación vigencia	Ejecución vigencia	% avance de la vigencia
Ejecutar dos (2) proyectos de infraestructura turística en atractivos emblemáticos.	1	1	100%	\$32.548.395.541,35	\$32.150.155.619,48	98,78%

Actualmente se realiza intervención en infraestructura turística para el mejoramiento del Parque de la Cultura Llanera – Malocas en el municipio de Villavicencio financiado con apoyo de recursos de regalías.

